

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

MOVIGLOB FRED CASTILLO TELEFONICA CIA LTDA

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua al primer día del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía **MOVIGLOB FRED CASTILLO TELEFONICA CIA LTDA** ubicada en las calles ROCAFUEERTE 11-20 Y LALAMA, se encuentran presentes los socios señores FREDDY VINICIO CASTILLO \$392 participaciones de la compañía; señor VANESSA DELIA FREIRE \$8 participaciones de la compañía. Las participaciones tienen un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor **FREDDY VINICIO CASTILLO** mociona que, de conformidad con lo que dispone los arts. 119 y 238 de la Ley de compañías, se instalen en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Preside la reunión la Presidenta, señora LEDESMA MIRANDA MARIA MARTHA y actúa como secretario la Eco María Soledad Naranjo. La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y en el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. La señora Presidente LEDESMA MIRANDA MARIA MARTHA declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Concluida la lectura se pone a consideración de los señores socios y, La señora Presidente LEDESMA MIRANDA MARIA MARTHA, mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Gerente General, los demás socios apoyan la propuesta, el señor presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta General de Socios de la Compañía resuelve por unanimidad, aprobar el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota el Gerente General por expresa prohibición de la ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El Señor presidente dispone que se trate el segundo punto.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Luego de presentados todos los respaldos correspondientes a los Estados financieros por unanimidad se procede a la aprobación de las cuentas anuales de la Compañía **MOVIGLOB FRED CASTILLO TELEFONICA CIA LTDA**

Correspondiente al ejercicio 2017, cerrado al 31 de Diciembre de 2017

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por parte del Sr Gerente General

siendo las 12:20 del día arriba indicado



GERENTE GENERAL

TERESA SOLEDAD ALBUJA LARCO



SECRETARIA

Maria Soledad Naranjo Vaca